



## RESOLUCIÓN No. 0087-2023-MML-IMP-DE

Lima, 13 de Noviembre del 2023

### CONSIDERANDO:

Que, siendo necesario habilitar Partidas Presupuestarias para el cumplimiento de las actividades institucionales, se ha procedido a realizar la Modificación Presupuestaria por las Fuente de Financiamiento "4. Donaciones y Transferencias".

Que, esta Modificación se realiza de conformidad con lo prescrito en los Art. 13º, 14º y 15º de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto del IMP aprobado con Acuerdo de Consejo No. 089 del 17 de Julio de 1998.

### SE RESUELVE:

#### ARTICULO 1º.- Objeto

Autorízase una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Institucional del Instituto Metropolitano de Planificación para el Año Fiscal 2023, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

#### ARTICULO 2º.- Registro de la modificación presupuestaria

La Dirección de Presupuesto del Instituto Metropolitano de Planificación es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

#### ARTICULO 3º.- Presentación de copia de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público, conforme a lo establecido en el Art. 17º de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



IMP INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Urb° Augusto Mendoza Castillo  
DIRECTOR EJECUTIVO

ANEXO: RESOLUCIÓN N° 0087-23-MML-IMP-DE

HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL DE ACTIVIDAD Y ESPECIFICA  
(En Soles)

ENTIDAD: INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROY.	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FTE. FTO.	TIPO TRANSACCION	GENE RICA	SUB GENERICA	ESPECIFICA DEL GASTO	MODIFICACIONES	
											ANULACIONES	HABILITACIONES
9001 Acciones Centrales	3999999 Sin Producto	5000003 Gestión Administrativa	19 Vivienda y Desarrollo Urbano	006 Gestión	0008 Asesoramiento y Apoyo	4	2	3	1	5.3.1 Aseo, limpieza y tocador	600	0
										3.1.1 Serv. de Limpieza e Higiene	400	0
9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos	3999999 Sin Producto	5001022 Planeamiento Urbano	19 Vivienda y Desarrollo Urbano	041 Desarrollo Urbano	0090 Planeamiento y Desarrollo Urbano y Rural	4	2	3	1	5.3.1 Aseo, limpieza y tocador	1,400	2,000
										5.4.1 Electricidad, iluminación	400	0
										3.1.1 Serv. de Limpieza e Higiene	800	0
										1.2.1 Gastos de Transporte	200	0
										1.2.2 Viáticos y Asignaciones por Con	500	0
											1,500	0
											2,000	2,000

**IMP** INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE OMA  
C.P.C. **Augusto Mendoza Castillo**  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

**IMP** INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE OMA  
**CARMEN VICTORIA RICARDI CALLE**  
DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

**IMP** INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE OMA  
**Augusto Mendoza Castillo**  
DIRECTOR EJECUTIVO